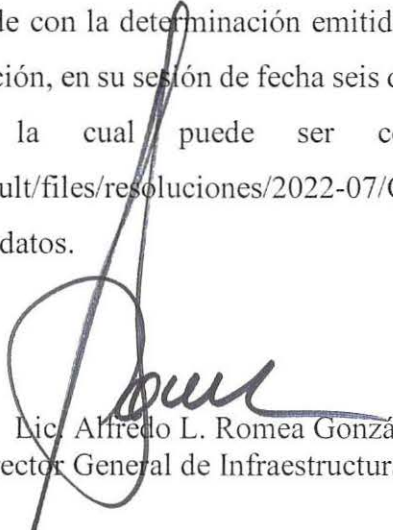




Versión Pública de Acta de Visita al sitio de ejecución de la obra y Junta de aclaraciones
del Concurso por Invitación Pública SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022

Con fundamento en los artículos 3, fracción XXI, 100, 106, fracción III, 107 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III y 104 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en esta versión constante de diecisiete páginas y la presente carátula se omite la información considerada legalmente como CONFIDENCIAL, consistente en: firma y rúbrica de una persona física acorde con la determinación emitida por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su sesión de fecha seis de julio de dos mil veintidós con número de clave CT-VT/A-13-2022 la cual puede ser consultada en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2022-07/CT-VT-A-13-2022.pdf>, en la que analizó la confidencialidad de esos datos.



Lic. Alfredo L. Romea González
Director General de Infraestructura Física



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y
JUNTA DE ACLARACIONES**

LUGAR Y FECHA: Humboldt número 49, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06040, Ciudad de México, siendo las doce horas con once minutos del veintiséis de agosto de 2022.

ASUNTO: Tiene verificativo la visita al sitio de ejecución de la obra y junta de aclaraciones previstas en los artículos 65 y 85, fracción III y IV, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019), del Concurso por Invitación Pública número **SCJ/CIP/DGIF-DACCI/002/2022**, relativo a la obra pública en la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado denominada **“Sistema de supresión de incendio a base de agente limpio y el sistema de detección y notificación de alarmas tipo direccional y sistema de detección temprana de humo mediante aspiración y muestreo de aire para la protección de un acervo documental resguardado en un inmueble en la Ciudad de México a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”**

ASISTENTES: I. Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

1. Dirección General de Infraestructura Física

Arq. Alejandra Mondragón Hernández
Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor
Unidad Técnica

Mtra. Leslye Eréndira Jáuregui Pérez
Lic. Yazmín Guadalupe Tapia Rodríguez
Área de Contratación

2. Dirección General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pedro Eduardo García Vázquez

3. Dirección General de la Tesorería

C.P. Verónica Marcela López López



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

II. Concursantes

1. **Construcciones y Edificaciones Decoh, S.A. de C.V.**
Nelson Iván Cervantes Romero
2. **Mak Extinguisher de México, S.A. de C.V.**
José Luis Ramos Gordon
3. **Meridian Talent Managment, S.A. de C.V.**
Arq. Brenda Inés González Almanza
4. **Comercializadora y Proyectos CDI, S.A. de C.V.**
María del Carmen Rodríguez Cruz
5. **Zyania Telecomunicaciones, S.A. de C.V.**
César Antonio Espinosa
6. **Injineerinka Mantez, S.A. de C.V.**
Luis Alberto Arrellano González
7. **Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.**
Juan José Piña García
8. **EJC, Ingeniería, S.A. de C.V.**
Enrique Flores Anaya

HECHOS:

De conformidad con el numeral 6.2 de las Bases y con fundamento en el artículo 85 fracciones III y IV, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se llevó a cabo el recorrido en el inmueble donde se ejecutará la obra pública con acompañamiento de los representantes de la Unidad Técnica quienes explican a los concursantes los conceptos generales.

Una vez terminada la visita al sitio de ejecución de la obra pública, se efectuó la junta de aclaraciones sita en calle Humboldt número 49, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06040, Ciudad de México.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Cabe señalar que hasta las dieciséis horas del veinticinco de agosto del presente año y de conformidad con el numeral 3 de las Bases, no se recibieron pliegos de preguntas a la cuenta de correo electrónico: dgifrevbases@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con fundamento en el artículo 85, fracción IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en el desarrollo de ésta, se formularon las siguientes preguntas, calificadas de procedentes por los representantes del Área Técnica:

A. Mak Extinguisher de México, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
<i>El disparo de la zona 3 y zona 4 se realizará al mismo tiempo del agente limpio. (Sic)</i>	No, cada una de las áreas son un sistema completo. Totalmente independiente.
<i>La notificación se realizará por zonas.</i>	Si, definitivamente, deberá ser la notificación por cada área de cobertura.

B. Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
<i>Arriba del plafón que tipo de techo hay, loza, techumbre.</i>	Es loza de concreto.
<i>Medios de sujeción para tanques de agente limpio.</i>	De acuerdo con lo establecido en las especificaciones particulares del proyecto.
<i>Es requerido realizar prueba de hermeticidad a las áreas.</i>	No, es necesario, ya que el agente limpio no es presurizado.
<i>Distancia de falso plafón a loza</i>	El espacio interplafón está indicado en el proyecto ejecutivo, de aproximadamente un metro.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

C. Zyanía Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Pregunta	Respuesta
<i>Se observa que zona 4 están comunicadas con piso de rejilla, si cada zona tendrá un sistema de supresión independiente, esa rejilla de descargarse el sistema de una zona (ya sea 2 o 4) dejará migrar el agente a la otra zona. Como está considerado evitar esta situación y poder garantizar la concentración del agente</i>	Si, tendrá un sistema independiente por cada área de cobertura.
<i>En el recorrido que se realizo nos comentan que se contrato el servicio para la ingeniera, nos pueden proporcionar los cálculos hidráulicos de los sistemas de supresión de agente limpio.</i>	Si, pero será a la empresa adjudicada.
<i>Se debe hacer la prueba de hermeticidad.</i>	No, es necesario, ya que el agente limpio no es presurizado.
<i>El tablero para este proyecto debe enviar su estado de falla o alarma a algún otro tablero.</i>	No hay un tablero concentrador, cada área deberá tener su sistema independiente.

Acto continuo, se hace del conocimiento a los concursantes la siguiente precisión:

Dentro de las Bases concursales en su numeral 9 “PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE NÚMERO 3)”, se numeran 16 requisitos de cumplimiento, debiendo ser 17, lo anterior toda vez que posterior al numeral 9.5 sub incisos (9.5.1 y 9.5.2), no se enumeró el requisito correspondiente a “**Contar con personal técnico capacitado (mínimo 4) para la instalación, presentando la documentación que se emita en su participación de los cursos de certificación y capacitación de los sistemas referidos;**” como requisito correspondiente a



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

numeral 9.6, por lo que deberán considerar todos los numerales del 9.1 al 9.17 para la presentación de su propuesta.

Para mayor referencia se transcribe el numeral 9, el cual deberá considerarse en su totalidad.

9. PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE NÚMERO 3)

9.1 La descripción de la planeación integral propuesta, de forma congruente con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a desarrollar de acuerdo con el Catálogo de conceptos (**Anexo 1**), Memoria Descriptiva (**Anexo 2**), Especificaciones generales (**Anexo 3**), Planos (**Anexo 4**) y Fichas Técnicas (**Anexo 5**);

9.2 Relación valorada de mínimo dos contratos de características similares, concluidos satisfactoriamente y/o si se encuentran en proceso establecer el avance aproximado que se tiene a la fecha de la presentación de la propuesta, celebrados en cualquiera de los años 2019 a 2022, anexando copia simple de los mismos (**Anexo 10**).

Dicha relación deberá presentarse bajo protesta de decir verdad, contener como mínimo el número de contrato; descripción de la obra ejecutada; monto; periodo de ejecución; fechas de suscripción y en su caso de finiquito, incluyendo copia de éste o del acta entrega recepción; o en su caso incluyendo los que se encuentren en proceso y el avance aproximado. Adicionalmente el nombre y número telefónico del cliente autorizando expresamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para verificar la autenticidad de dicha información.

9.3 Currículum Vitae del concursante en papel membretado, señalando experiencia y especialidad, de características similares al requerido; en suministro e instalación de sistema de supresión de incendio a base de agente limpio y el

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

sistema de detección y notificación de alarmas tipo direccional y sistema de detección temprana de humo mediante aspiración y muestreo de aire, además de presentar certificación de empresa especializada.

- 9.4** Currículum Vitae del responsable técnico, con experiencia laboral mínimo de dos obras con características similares para lo cual, deberá anexar copia simple legible de la cédula profesional con perfil en ingeniería mecánica y/o eléctrica-electrónica o afín y deberá presentar documentación que acredite su certificación en la NFPA 72 y NFPA 2001, de los sistemas referidos;
- 9.5** Currículum Vitae del Jefe de trabajo con experiencia en:
- 9.5.1** Instalación de sistema de detección de humo y notificación de alarma, y deberá presentar documentación que acredite su certificación en la NFPA 72 del sistema referido;
- 9.5.2** Instalación de sistema de detección de humo mediante aspiración y muestreo de aire (detección temprana), y deberá presentar documentación que acredite su certificación en la NFPA 72 del sistema referido;
- 9.6** Contar con personal técnico capacitado (mínimo 4) para la instalación, presentando la documentación que se emita en su participación de los cursos de certificación y capacitación de los sistemas referidos;
- 9.7** La manifestación escrita de conocer las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales de construcción propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos (**Anexo 11**);



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

- 9.8 Manifestación escrita sobre el conocimiento de las condiciones ambientales en donde se ejecutará la obra pública y de que, para la formulación de la propuesta las ha considerado (**Anexo 12**);
- 9.9 Análisis de precios unitarios, describiendo la integración de los conceptos de trabajo a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, así como la relación de los materiales con sus correspondientes consumos (desperdicios y mermas) y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus rendimientos, sin considerar costos e importes (**Anexo 13**);
- Los análisis de precios unitarios deberán entregarse en formato documental (.PDF) y en archivo electrónico Excel (.XLSX); en caso de diferencia prevalecerá la información proporcionada en formato documental;
- 9.10 El listado de los insumos que intervienen en la integración de la propuesta, señalando los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición;
- El listado deberá entregarse en formato documental (.PDF) y en archivo electrónico Excel (.XLSX); en caso de diferencia prevalecerá la información proporcionada en formato documental;
- 9.11 Análisis, cálculo e integración del factor de salario real este calculado con la UMA y que sea congruente con la estructura del formato proporcionado (**Anexo 14**);
- 9.12 Programa calendarizado de ejecución general de los trabajos (**Anexo 15**);
- 9.13 Programas cuantificados y calendarizados de suministro o utilización quincenal de los siguientes rubros:
- a. De los materiales, expresados en unidades y volúmenes requeridos (**Anexo 16**);



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

- b. De la mano de obra, expresadas en jornadas e identificando categorías (**Anexo 17**);
- c. De la maquinaria y equipo de construcción, expresados en horas efectivas de trabajo, identificando su tipo y características (**Anexo 18**); y
- d. De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de obra encargado de la dirección y administración de los trabajos (**Anexo 19**).

9.14 Manifestación de conocer la descripción a detalle de la rutina para la entrega-recepción de los trabajos:

- En el acto estará presente el Responsable Técnico del adjudicado y el personal designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la recepción de los trabajos.
- Entregará un reporte final con fotografías, de toda la instalación que integra el sistema solicitado para este inmueble.
- Entregará en dos tantos, manuales e instructivos de operación y especificaciones de los bienes contratados
- Se realizará a través de un acta de entrega-recepción del sistema de detección de humos, comprobando que se encuentra debidamente funcionando y en óptimas condiciones y se capacitará al personal designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

9.15 Manifestación de capacitar al personal en el sitio de los trabajos que sea designado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la correcta operación y administración del sistema instalado, para un máximo de tres personas.

9.16 El participante deberá presentar la garantía de los equipos y accesorios que conforman el sistema de protección contra incendio a base de agente limpio y



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

sistema de detección de humo y alarma, a nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por veinticuatro meses (mínimo), Incluyendo: copia simple de la garantía que otorgó el fabricante de los equipos, conforme a Ley Federal de Protección al Consumidor, certificación de calidad y satisfacción al consumidor indicada en documento expedido por dicho fabricante de la marca solicitada, contra defectos de fabricación e instalación.

- 9.17** La documentación presentada deberá considerar, en su caso, las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones.
- Los requisitos de la propuesta técnica deberán respetar el contenido de los formatos citados en los anexos de las presentes Bases. Siendo estos orientativos, pudiendo los concursantes presentar sus formatos, de acuerdo con el software que utilicen.

Por lo anterior, todos los presentes, declaran estar de acuerdo.

Asimismo, el representante del área responsable de la contratación dio lectura y explicó los puntos más representativos de la presente contratación, así como los requisitos que deben contener la documentación legal y financiera, así como las propuestas técnicas y económicas.

Finalmente se aclara que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, la falta de firma de algunos de los concursantes en la presente acta no invalida el contenido ni los efectos de la misma.

No habiendo más que asentar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día, firmándose por los que en ella participaron y entregando copia de ésta a los concursantes que asistieron.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Arq. Alejandra Mondragón
Hernández

Unidad Técnica

RFC: MOHA781210PLO

Arq. Alfredo Avelino Palacio
Albor

Unidad Técnica

RFC: PAAA53010664A

Mtra. Leslye Eréndira Jáuregui
Pérez

Área de Contratación

RFC: JAPL870207JF4

Lic. Yazmín Guadalupe Tapia
Rodríguez

Área de Contratación

RFC: TARY9104057D5

Lic. Pedro Eduardo García Vázquez
Dirección General de Asuntos
Jurídicos

RFC: GAVP930531987

C.P. Verónica Marcela López
López

Dirección General de la
Tesorería

RFC: LOLV810902336



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL “SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN”

Concursantes

[REDACTED]
Nelson Ivan Cervantes Romero
Construcciones y Edificaciones
Decoh, S.A. de C.V.
RFC: CEDO70627464

[REDACTED]
José Luis Ramos Gordon
Mak Extinguisher de México,
S.A. de C.V.
RFC: MEM8704099U1

[REDACTED]
Arq. Brenda Inés González Almanza
Meridian Talent Managment, S.A. de
C.V.
RFC: MTM090108M10

[REDACTED]
María del Carmen Rodríguez
Cruz
Comercializadora y Proyectos
CDI, S.A. de C.V.
RFC: CPC1007207DS

[REDACTED]
César Antonio Espinosa
Zyania Telecomunicaciones, S.A. de
C.V.
RFC: ZTE110603IC3

[REDACTED]
Luis Alberto Arrellano González
Injineerinka Mantez, S.A. de C.V.
RFC: IMA191028JUA



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"



Juan José Piña García

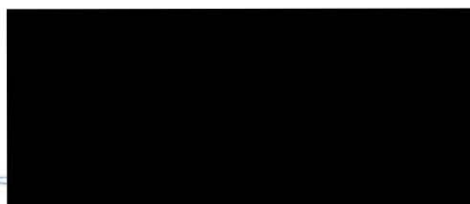
Comercializadora e Importadora de
Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.
RFC: CIE9705095N5



Enrique Flores Anaya

EJC Ingeniería, S.A. de C.V.
RFC: EIH191126CL4

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

LISTA DE ASISTENCIA

NO.	CONCURSANTE	RFC CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
	MERIDIAN TALENT MANAGEMENT S.A DE C.V.	MTM090108M10	ARA. BRENDA GONZÁLEZ ALMANZA		11:50
	ISS2 SISTEMAS ESPECIALES SA DE CV	ISE110331E27	FELIPE VITE LOYA		11:50
3	COMERCIALIZADORA Y PROYECTOS COI SA DE C.V.	CPC1007207DS	CARMEN RODRIGUEZ		11:50

9 EIC Ingeniería SA de CV E14191126CL4 Enrique Flores Anaya

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA

no se permite el acceso por incumplir el numeral 6.2.2 registro previo.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

NO.	CONCURSANTE	RFC CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	HORA
4	MAX ESTILIGNIAER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEX0870409-911	JOSE LUIS ROSAS GARCIA	[REDACTED]	11:45
5	CIES, S.A. DE C.V.	CIE9705095NS	JUAN JOSE PIÑA GARCIA	[REDACTED]	11:50
6	Construcciones y Edificaciones Decoh S.A. de C.V.	CED070627464	Nelson Ivan Cenantes Romero	[REDACTED]	11:50
7	Ingeniería de Mantenimiento S.A. de C.V.	IMA19102850A	Luis Alberto Arellano Gonzalez	[REDACTED]	11:50
8	Zurita Telecomunicaciones	ZTE110603IC3	CESAR ANTONIO ESPINOSA	[REDACTED]	11:50

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PREGUNTAS

CONCURSANTE	CIES, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE	JUAN JOSÉ PIÑA GARCÍA.

NO.	PREGUNTA
1	ARRIBA DE PLDFON QUE TIPO DE TECHO HAY, LOZO, TECHUMBRE?
2	MEDIOS DE SUJECIÓN PARA TANQUES DE AGENTE LIMPIO?
3	ES REQUERIDO REALIZAR PRUEBA DE HERMETECIDAD A LOS ÓREOS?
4	DISTANCIA DE FALSO PLDFON A LOZO?

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PREGUNTAS

CONCURSANTE	Zyana Telecomunicaciones.
REPRESENTANTE	Cesar Antonio Espinosa.

NO.	PREGUNTA
1	Se observan que zona 2 y Zona 4, están comunicadas con piso de rejilla, si cada zona tendrá un sistema de supresión independiente, esa rejilla al descargarse el sistema de una zona (ya sea 2 o 4) dejará migrar el agente a la otra zona. Como está considerado evitar esta situación y poder garantizar la concentración del agente.
2	En el recorrido que se realizó, nos comentan que se contrato el servicio para la ingeniería, nos pueden proporcionar los cálculos hidráulicos de los sistemas de supresión a base de agente limpio.
3	Se debe hacer la prueba de hermeticidad???
4	El tablero para este proyecto, debe estar su estado de falla o alarma a algún otro tablero.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



ACTA DE VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SCJN/CIP/DGIF-DACCI/002/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO RELATIVA AL "SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIO A BASE DE AGENTE LIMPIO Y EL SISTEMA DE DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ALARMAS TIPO DIRECCIONAL Y SISTEMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE HUMO MEDIANTE ASPIRACIÓN Y MUESTREO DE AIRE PARA LA PROTECCIÓN DE UN ACERVO DOCUMENTAL RESGUARDADO EN UN INMUEBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO A CARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN"

PREGUNTAS

CONCURSANTE	MAC EXTINCIONES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE	JOSE LUIS RAMOS GONZALEZ

NO.	PREGUNTA
1	EL DISPARO DE LA ZONA 3 Y ZONA 4 SE REALIZARAN AL MISMO TIEMPO DEL AGENTE LIMPIO?
2	LA NOTIFICACION SE REALIZARA POR ZONAS?